INDICE

ACTA ORDINARIA 42-2021
12 de julio de 2021

Capítulo	*Título*	*# Acuerdo*	*SJD*	*Página*
I.	APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA			
	ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día	479	-	1
II.	APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 40-2021			
	ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 40-2021	480	-	2
III.	FRASE PARA REFLEXIÓN			
	ARTÍCULO 3. Frase para reflexión			2
IV.	INFORME SEÑORA PRESIDENTA			
	ARTÍCULO 4. Avance semanal del plan sobre proyectos de impuestos, del Comité de Estrategia y Crisis			7
	ARTÍCULO 5. Reuniones con IGT			8
V.	AVANCE SEMANAL SOBRE TEMAS DELEGADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA A LA GERENCIA GENERAL			
	ARTÍCULO 6. Avance sobre contrataciones relacionadas con acuerdos de Junta Directiva			9
VI.	TEMAS EMERGENTES			
	ARTÍCULO 7. Calendario de sorteos setiembre, 2021	481		10

Capítulo	*Título*	*# Acuerdo*	*SJD*	*Página*
VII.	SESIÓN ESTRATEGICA			
	ARTÍCULO 8. Oficio JPS-GG-0952-2021. Informe de temas estratégicos	482 483 484 485		16
VIII.	RECURSOS SOBRE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO			
	ARTÍCULO 9. Recursos sobre procedimiento administrativo	486		85

ACTA ORDINARIA 42-2021. Acta número cuarenta y dos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Junta de Protección Social de manera virtual mediante la plataforma tecnológica TEAMS, a las dieciséis horas con nueve minutos del día doce de julio del dos mil veintiuno, presidida por la señora Esmeralda Britton González, Presidenta de la Junta Directiva y con la participación de los siguientes miembros, Fanny Robleto Jiménez, Vicepresidente; Urania Chaves Murillo, Secretaria; Vertianne Fernández López, José Mauricio Alcázar Román, Gerardo Alberto Villalobos Ocampo y Felipe Díaz Miranda.

Ausente con justificación: la señora Maritza Bustamante Venegas, quien es sustituida por el señor Gerardo Alberto Villalobos Ocampo; y el señor Arturo Ortiz Sánchez.

El señor Felipe Díaz se abstiene de sustituir al señor Arturo Ortiz Sánchez, dado que la totalidad del capítulo VI, correspondiente a la sesión estratégica tienen relación con temas relacionados con vendedores de lotería, por lo que deberá abstenerse de conocer esos temas, con el fin de evitar conflictos de interés por su condición de vendedor de lotería.

Participan de la sesión virtual los funcionarios: la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General; la señora Marcela Sánchez Quesada, Asesora Jurídica, el señor Luis Diego Quesada Varela, en condición de Asesor de Presidencia y la señora Laura Moraga Vargas, de la Secretaría de Actas.

CAPÍTULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA
ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día

La señora Marilyn Solano procede a leer el orden del día.

Se incluye el oficio JPS-GG-0907-2021 correspondiente al calendario de sorteos del mes de setiembre a solicitud de la señora Marilyn Solano.

Se aprueba el orden del día con la modificación indicada.

ACUERDO JD-479
Se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria 42-2021, con la inclusión del oficio JPS-GG-0907-2021. **ACUERDO FIRME**

Ejecútese

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 40-2021
ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 40-2021

Los señores directores realizan observaciones de forma al acta, las cuales se envían a la Secretaría de Actas para su incorporación.

Se procede con la revisión del acta ordinaria No. 40-2021.

Se hace de conocimiento de los señores directores que por error involuntario no se numeró oportunamente el acuerdo del ARTÍCULO 18. Oficio JPS-GG-0873-2021. Propuesta convenio artículo 10, por lo que fue necesario numerarlo como JD-463-B, para no afectar la numeración de los acuerdos posteriores que ya habían sido comunicados.

Se aprueba sin observaciones de fondo.

ACUERDO JD-480
Se aprueba el acta de la sesión ordinaria No. 40-2021 del 05 de julio de 2021, sin modificaciones de fondo. La señora Vertianne Fernández no vota la aprobación del acta, por no haber participado de la sesión. **ACUERDO FIRME**

Ejecútese

CAPÍTULO III. FRASE PARA REFLEXIÓN
ARTÍCULO 3. Frase para reflexión

Indica la señora Presidenta:
Quería compartir con ustedes, que el día de hoy o posiblemente anoche, partió de este mundo una persona que fue muy importante para todas las personas afrodescendientes y para nuestra cultura, y el impacto que ella tuvo, no solo con las personas afrodescendientes o con nuestra cultura y aportes, sino en general; ella fue educadora, trabajó en la Universidad de Costa Rica, creo que era un curso libre lo que daba, durante los años 80_s y 90_s, y entonces impacto y permio a muchísimas personas durante todo este tiempo. Ella partió a sus más de noventa años, y debo decir, por lo menos yo lo considero así y muchas personas coinciden en que, talvez la persona como personaje, como personalidad, la más importante dentro del grupo Afro Costarricense, la persona talvez que ha hecho más impacto, que nos ha impactado a muchísimas personas con sus conocimientos, con sus consejos, con su activismo, y que haya partido de este mundo, es de realzar y de reconocer su obra; ella también fue una escritora, una poetisa, y entonces yo quería hoy leerles un poema de ella y dice:

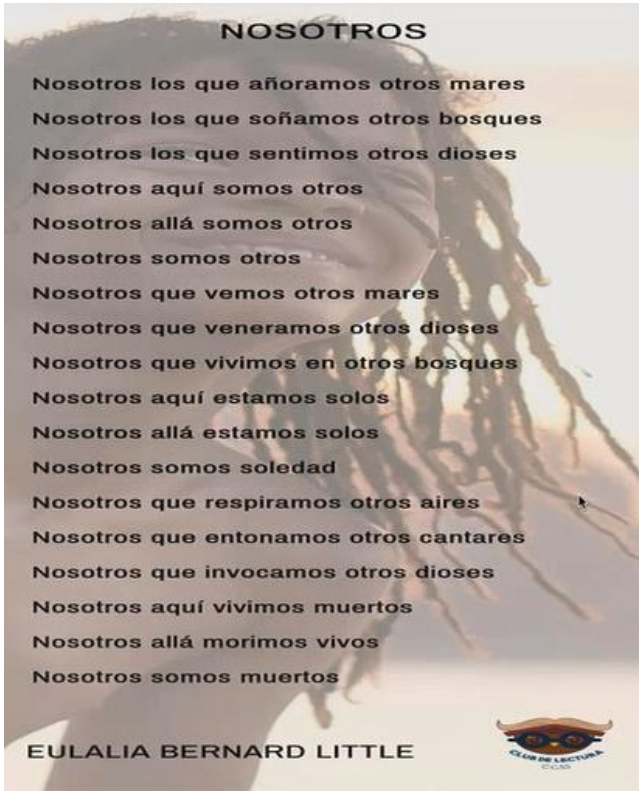

No sé si alguno tuvo la oportunidad de conocerla, ella era además todo un personaje, muy alegre, y toda una personalidad. En los años 80s cuando yo estudiaba, yo no tuve la oportunidad de estudiar con ella porque yo estudiaba en la Universidad Nacional, pero todos mis amigos que ya fueran de San José o que venían de Limón a estudiar a San José, contaban las anécdotas de como ella se esforzaba, porque tenía un curso de cultura Afro Costarricense o Afro en general, y su esfuerzo porque las personas conocieran los aportes de la cultura negra a este país y al continente en general y al mundo, y entonces ella era muy intensa, era una persona muy conocedora, muy estudiosa de todo el tema, y talvez por eso digo que la persona más importante en la comunidad Afro precisamente por todo ese impacto que ella hizo, no solo en las personas Afrodescendientes sino en la comunidad entera, no sé cuantos cientos o miles de personas pasaron por sus aulas en los años 80s y 90s, y de manera jocosa, gozábamos porque en el pretil famoso de aquellos tiempos estaba toda la negritud, se reunía para conversar y cuando la veían venir todos salían corriendo, porque si no ella se ponía a conversarles de los temas, y entonces todos salían corriendo, entonces eso era como siempre el tema de las fiestas, ¡ahí viene Eulalia! Y todos salía corriendo, pero en realidad pasaron los años y todos hicimos conciencia de lo que ella había inculcado en cada una y cada uno de nosotros, el sentir el orgullo de esta piel que heredamos y de toda nuestra historia, y era muy divertido porque contábamos eso, y ustedes no se imaginan las risas y las horas que pasábamos recordando esos tiempos, pero no imaginábamos el impacto de todo lo que ella estaba haciendo en ese momento con nosotros y para nosotros, y lograr que, tengo que decirlo yo, porque quien más lo va decir,

pero en aquel momento estamos hablando casi 20 años o más, llegar muchas personas Afrodescendientes a ser Diputadas, Diputados, Ministras en mi caso, ella se sentía sumamente orgullosa de saber que había contribuido un poquito en lograr que algunos de nosotros, bueno que todos nosotros, porque todos de alguna forma pudimos hacer cosas importantes en nuestras vidas y permiar a la sociedad desde los diferentes aspectos o áreas donde nos desarrollamos.

Quería compartir con ustedes, porque doña Eulalia Bernard fue un gran personaje, fue una persona con un conocimiento invaluable, representó a Costa Rica en muchos foros internacionales, precisamente por esos conocimientos y esos estudios que ella siempre realizó y que compartió además, con sus estudiantes y con todas las personas con las que se relacionaba y ese esfuerzo que ella hacía por asegurarse de que nosotros entendiéramos el valor que significaba ser negro, ser negra, y el aporte que como Costarricenses podíamos hacer al desarrollo de este país. A algunos de nosotros nos ha tocado la oportunidad de hacerlo desde puestos jerárquicos o estatales como la señora Epsy Cambell, ella si fue alumna de doña Eulalia y pues en mi caso no, pero igual ahí teníamos esa relación cercana; mi hermana tampoco fue alumna directa en esos cursos, pero si muy cercana en todo lo que mi hermana realiza en el ámbito de la cultura, y varios reconocimientos ella le hizo, en algún momento también en los festivales de la Diáspora.

Entonces, quería compartir con ustedes ese poema y si quería no dejar pasar este día porque me parecía que es importante cuando una persona de ese calibre parte de este mundo, hacerle ese reconocimiento.

Comenta el señor José Mauricio Alcázar:
Yo no la conocí, así como directamente, pero sí sé quién es, en canal 13 y en el canal de la Universidad de Costa Rica también, han habido documentales sobre la historia o el impacto hacia la cultura Afrodescendiente, la cultura negra en Costa Rica, obviamente yo los he visto y me siento súper identificado como Limonense que soy y por la condiciones y características que tiene el cantón central más que toda la provincia, y en uno de esos documentales, porque son varios, creo que hay como tres documentales distintos, hay uno de esos que se le entrevistó y yo la escuche, y también me llamó la atención porque hay un documental de esos, no me acuerdo si es que inicia o cierra con un poema de ella, no es este específicamente, que hasta ahora lo escuche. También hablan del señor Quince Duncan, que fue profesor, lo asocie porque también fue una persona Afrodescendiente con un gran impacto a nivel de la Universidad de Costa Rica, y estoy hablando más porque estoy salió en los canales de la UCR, entonces por ahí es donde yo podría haber aportado, y ese poema pues está muy poderoso la verdad, cargado de mucho sentimiento y me gustó, muchísimas gracias por compartirlo.

Señala la señora Presidenta:
Sí, efectivamente fue una gran escritora y activista.

Manifiesta la señora Vertianne Fernández:
Indudablemente, todas las personas permeamos a la sociedad de una u otra manera, esa persona lo hizo en blanco y negro, nosotros a veces lo hacemos a colores y también lo hacemos en blanco y negro, con nuestra sonrisa, entonces es de ahí sacar ese espíritu importante. Lindísima la gente Limonense, que nos llene el día de hoy, lastimosamente porque muchas veces le hacemos homenajes a personas cuando ya no están, que lastima no haberle dicho todos estos pensamientos cuando ella estuvo en vida, aunque me imagino que talvez pudo haber oído, pero es más enriquecedor dárselos en vida.

Como Junta permeamos a nuestra sociedad con muchas acciones buenas, entonces para seguir creciendo como dicen ahí "somos nosotros otros", sí muchas veces somos otros cuando ayudamos a esos hogares de ancianos a crecer, a esos hospitales que se llenen de máquinas especializadas y seguimos creciendo nosotros, aquí vivimos, pero muchas veces más vivos que muertos.

Indica la señora Presienta:
Ella sí tuvo muchos reconocimientos en vida dichosamente, creo que incluso en el Gobierno pasado, me parece que el expresidente Luis Guillermo Solís, en algún reconocimiento que le hicieran estuvo presente, y ella si a lo largo de su vida, como ha escrito, no sé cuántos libros de poesía escribió y por su activismo ella si ha tenido muchos reconocimientos y como les digo ella era muy jocosa, entonces a veces a ella misma decía que le hiciéramos los reconocimientos, entonces era muy interesante porque quedaba en la historia, que ella había sido una persona reconocida, pero realmente merecía esos reconocimientos.

Señala el señor Gerardo Villalobos:
A mí me encanta la cultura Afrodescendiente y tengo el placer, y desde hace unos 30 años o más de compartir con muchos y muchas, amigos y amigas Afrodescendientes, los cuales todos me ha encantado su forma de ser, no solo en Limón sino en otros lugares también he compartido y comparto todo tipo de actividades en algunas ocasiones, entre esas en música, literatura, cultura, varias cosas, turismo, etc., en comidas también que fabulosos y en alguna oportunidad, hace ya varios años, unos 10 años, estuve en una actividad donde antes en Limón cerca del Tajamar había algo de cultura que vendían cosas limonenses, por donde estaba lo amazónico; había como una tienda de arte limonense y de cosas de ese tipo y me pareció que en esa oportunidad a esa señora, estando yo por allá paseando, le hicieron un homenaje, en realidad en ese momento la conocí rápidamente, la recuerdo por el nombre, y realmente si he escuchado de una gran señora que ha dejado una historia muy importante, ha ayudado mucho al país en diferentes campos, ha educado, ha enseñado y ha sido un gran ejemplo como Quince Duncan, que también nos ha dejado cosas muy bellas, muchos Afrodescendientes han sido un gran honor, entre esos usted doña Esmeralda, el que hayan surgido y que nos representen a muchos costarricenses en las diferentes actividades y en las diferentes puestos importantes y muy importantes que tienen y han tenido, así es que para toda la cultura, aprovechando y a la señora que falleció, que de Dios goce y que sea ella muy feliz en los brazos de Dios, así es que mis respetos no solo a esa señora sino a toda la cultura Afrodescendiente.

Comenta la señora Urania Chaves:
Sin duda alguna la partida de doña Eulalia Bernard es una gran pérdida para el país, para la cultura Afrodescendiente, y doña Eulalia nos deja grandes enseñanzas, nos deja un legado, yo coloque en el chat una foto como para reducir, -cambia tus hojas, pero nunca cambies tus raíces, cambia tus opiniones, pero nunca cambies sus principios-; yo creo que todo el trabajo que ella realizaba en la parte cultural se resumen en eso, ella buscaba como las personas amaran ser Afrodescendientes, se sintieran orgullosos de ser Afrodescendientes, y también nos enseñaba a los que no somos Afrodescendientes con su discurso cómo respetar, cómo amar la cultura Afrodescendiente porque es parte del ser Costarricense y poder respetar la cultura Afrodescendiente, la cultura indígena, los diferentes pueblos originarios, y así los orientales y todos los otros pueblos porque al final de todo Costa Rica viene siendo una gran mezcla de culturas, pero cómo sentirnos orgullosos de esa cultura, de esos principios, de eso que nos hace diferentes para convivir en respeto en sociedad inclusiva y como sentirse orgulloso de eso, yo creo que el legado que nos deja ella nos hace reflexionar en esta tarde cuál es el legado que le vamos a dejar a nuestros hijos, a nuestra comunidad y como estamos nosotros dejando huella en las demás personas, en relación con las raíces que tenemos, en relación con los principios que tenemos nosotros como personas, cómo contribuimos con la cultura al que hacer del día a día, esa es la gran pregunta que me queda a mí acá.

Elevo una oración para que Dios le de fortaleza a su familia y ellos logren saber que es solo una cosa natural de un camino de todos donde todos en algún momento vamos a tener que partir, pero sí me llama la atención eso de como ella fue catedrática y profesora de la Universidad de Costa Rica y como siempre levantó esa bandera, y revisar qué bandera estamos levantando nosotros donde estamos y qué legado queremos dejar.

Acota la señora Presidenta:
Así es, como dice ella, nosotros aquí somos otros, pero allá también somos otros, entonces qué legado vamos a dejar, esa es la gran pregunta, cómo vamos a dejar ese legado y cómo nos van a recordar, no necesariamente cuando partamos de este mundo, sino cuando emigremos a otras áreas, a otras actividades, termina el Gobierno, cómo vamos a ser recordadas y recordados, y eso creo que es importante, porque dejar una huella; todos dejamos una huella, pero cuál es esa huella, que es lo que queremos dejar y ese fue un ejercicio que hicimos hace unos meses, el legado que queremos dejar como Junta Directiva y creo que hay que recordarlo prontamente, volver a pisar ese camino de cuál es ese legado que queremos dejar como Junta Directiva y cada uno y cada una de nosotros, porque dichosamente al tener esa oportunidad de trabajar en comités y subcomités y demás, nos ha permitido también acércanos más a la institución y no simplemente sesiones de Junta Directiva entre nosotros y nadie más, sino que más bien tener esa oportunidad de compartir con los Gerentes y con otros funcionarios y funcionarias, y acercarnos una poco más y dejar nuestra visión de la vida, de las acciones que queremos hacer, y entonces ver qué es ese legado que vamos a dejar, y siempre es importante pensar en eso.

Creo que alguna frase que traje decía que, la gente posiblemente no se va acordar de lo que dijimos, tampoco se va acordar de lo que hicimos, pero si se van acordar de como los hicimos sentir, y creo que eso es lo más importante, como hicimos sentir a las demás personas y eso es lo que recordamos cuando recordamos a alguien, ya sea que nos hizo pasar un mal rato o todo lo contrario, nos ayudó a crecer, nos hizo sentir bien, nos hizo ser mejores personas o nos hizo sacar la parte negativa de cada uno, y creo que por ahí es esa reflexión.

CAPÍTULO IV. INFORME SEÑORA PRESIDENTA

ARTÍCULO 4. Avance semanal del plan sobre proyectos de impuestos, del Comité de Estrategia y Crisis

No hay actualización sobre el proyecto de ley No. 21.632 "prohibición de actividades relacionadas con loterías y juegos de azar no autorizados por la Junta de Protección Social y que afectan las utilidades generadas para financiar programas sociales".

Se han realizado dos intentos de reunión con la Unión de Gobiernos Locales para trabajar la estrategia que se quiere realizar con las municipalidades, plantear cómo avanzar en este tema, desde la perspectiva de que el proyecto se vaya a aprobar.

Informa que esta semana se tiene programada una reunión con la Junta Directiva de la Unión de Gobiernos Locales para plantearles los aspectos principales que propones esta ley y cómo ve la Junta ese rol tan importante que juegan las municipalidades en este proceso y de ahí elaborar una estrategia de cómo nos vamos a comunicar con todas las municipalidades, en razón de que no se puede coordinar con todas al mismo tiempo, la idea es tener la estrategia para llegar a la mayoría pero especialmente a las que tengan un impacto más positivo, en el sentido de que una vez que se apruebe el proyecto de ley, se pueda contar con operativos y una serie de aspectos que se tendrían que hacer en conjunto con las municipalidades, policía municipal, patentes, contar con el apoyo de los alcaldes, Fuerza Pública y otras instancias de Gobierno.

Estas acciones se están trabajando en paralelo desde el Comité de Ventas, la subcomisión de ventas y en conjunto con otras instancias internas también, con el fin de tener una estrategia y claro el panorama de cuál va a ser nuestro plan de acción para el momento en que se apruebe el proyecto de ley.

Hoy razonaba la señora Marcela Sánchez muy bien, en reunión del Comité de Ventas, que se ve a la Junta como la responsable de eliminar la práctica de la venta ilegal y ese no es un aspecto que le corresponde a la Junta, sin embargo, si nos corresponde el promover acciones, ya que otras instancias no lo han hecho en la historia, esto se debió de haber resuelto en la Asamblea hace años, este es el segundo intento de proyecto de ley y esperamos que esta vez sí prospere y que los diputados entiendan el impacto que esto tiene para la sociedad costarricense. Tenemos que ver cómo estas prácticas se disminuyen, tal vez no se eliminen en un 100%, pero por lo menos tener un impacto para reducirlo y que podamos tener esos fondos que se manejan de ese lado, pasar de este lado y seguir apoyando a las personas que más lo necesitan, que es nuestra razón de ser.

En ese sentido, trabajar con las municipalidades donde tengamos no solo a los alcaldes, sino también regidores, regidores, las oficinas de patentes, que al final son los que otorgan los permisos para los puestos, y que puedan entonces velar por dar un mejor servicio en ese sentido, de a quién le están dando la patente, por ejemplo, que ellos puedan verificar el número de cédula de la persona que dice ser vendedor de lotería y validarlo en la página de la Junta u otras formas en que nosotros podemos colaborar con las municipalidades para que sea un esfuerzo conjunto y que realmente cuando ellos van a otorgar esas autorizaciones o policía verifica credenciales, saber que pueden levantar un acta y permitir que el local sea cerrado por venta ilegal, etc. Todas estas acciones que se deben de poder realizar en un acto conjunto entre las diferentes instancias, porque no es la Junta la que va a ir a hacer esos levantamientos, ni esos cierres; pero sí, nosotros podemos proveer de información y de capacitaciones ya que no la tienen las municipalidades y otras instancias y ya que nosotros si lo tenemos claro, proveer de esa claridad a esas instancias para que podamos actuar de acuerdo a las competencias que cada uno tiene.

Con respecto a los otros proyectos no tenemos avances aún. Yo estoy contactando directamente con la subcomisión que se creó en la Asamblea Legislativa para el análisis del proyecto de impuestos, que les dieron tres semanas para hacer ese análisis y presentarlo en la comisión, esa información la vi en un medio de comunicación. La semana pasada y esta está de vacaciones la asesora que tenemos en comunicación política, pero sí necesitamos esa información de cómo van con ese proceso porque la comisión tendrá que recibir todas las audiencias que habían solicitado en mociones anteriores, recibir toda la información que habían solicitado a diferentes instancias sobre el criterio del proyecto; posiblemente me inviten a la comisión también para externar el criterio que ya se habían enviado y que se ha planteado a la comisión. También la Junta está trabajando en una propuesta de texto sustitutivo, que ya revisamos y solo nos faltan algunos escenarios financieros para terminarlo.

ARTÍCULO 5. Reuniones con IGT

Informa la señora Presidenta que se han tendido conversaciones con quienes ha asumido en IGT, la señora Claudia Mendoza. Tanto mi persona, como la señora Marilyn Solano, las gerencias y la Asesoría Legal, nos reunimos la semana pasada y todo ha ido progresando de una forma satisfactoria, cambios radicales en la forma de trabajar con el cliente, en este caso con nosotros, que se visualiza en el futuro, no tenemos todos los detalles, porque eso nos lo van a presentar en la reunión que tenemos programada para principios de agosto.

La recertificación que tanto ha costado ellos la iniciaron, solo hay que clarificar si la Junta debe de indicarle a GLI que inicie el proceso. También, ya se va a poner el doble sim a las terminales fijas, que van a requerir este mecanismo.

Señala la señora Marcela Sánchez que ellos ya tienen todos los insumos y lo que corresponde, como se ha hecho anteriormente es que ellos directamente coordinen con GLI.

Indica la señora Presidenta que así se le va a informar a la señora Claudia Mendoza para que inicien con el proceso de recertificación.

Señala que vienen cambios importantes en la estrategia de relación entre la Junta y lo que IGT quiere hacer, de trabajar de una forma más conjunta con las áreas en las que interactúan, en la parte de finanzas, comercial y gerencia y de esta forma agilizar los procesos. Los planteamientos que nosotros hicimos en la reunión que se hizo una vez que prorrogamos el contrato, reiteramos que lo que habíamos planteado en el pasado y unos cuantos aspectos nuevos en los que ellos están trabajando y van a presentar su propuesta la primera semana de agosto.

Ellos quieren dejar claro que quieren una buena relación con la Junta, estos casi dos años que quedan son importantes para ellos, nosotros somos importantes para ellos y quieren que ojalá la relación sea para más que esos dos años, porque esa es su perspectiva y obviamente para eso tenían que hacer cambios y en ese sentido están trabajando para mejorar la relación comercial.

CAPÍTULO V. AVANCE SEMANAL SOBRE TEMAS DELEGADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA A LA GERENCIA GENERAL

ARTÍCULO 6. Avance sobre contrataciones relacionadas con acuerdos de Junta Directiva

Indica la señora Marilyn Solano que no tiene contrataciones pendientes que realizar por parte de la Gerencia General a solicitud de la Junta Directiva.

Consulta la señora Presidenta sobre la contratación del call center.

Informa la señora Marilyn Solano que el día de hoy se presentó ante la Contraloría General de la República un recurso de apelación, por lo que se deberá de esperar la respuesta.

Indica la señora Presidenta que aún se está a la espera de que la Contraloría atienda el recurso que se presentó sobre el tema de concesiones, por lo que pareciera ser que se están demorando en atender los recursos.

Se incorpora a la sesión la señora Evelyn Blanco Montero, Gerente de Producción y Comercialización. Se retira de la sesión el señor Felipe Díaz Miranda.

CAPÍTULO VI. TEMAS EMERGENTES
ARTÍCULO 7. Calendario de sorteos setiembre, 2021
Se presenta el oficio JPS-GG-0907-2021 del 05 de julio de 2021, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General, en el que indica:

> Para valoración y eventual aprobación de Junta Directiva me permito remitir oficio del Departamento de Mercadeo con la propuesta de Calendario de sorteos para el mes de setiembre 2021 de Lotería Nacional y Lotería Popular, así como, el plan de premios para los sorteos ordinarios de Lotería Nacional.

Se transcribe el oficio JPS-GG-MER-IDP-122-2021 del 05 de julio de 2021, suscrito por la señora Karen Gómez Granados, Jefe a.i. del Departamento de Mercadeo y la señora Evelyn Blanco Montero, Gerente de Producción y Comercialización, en el que indica:

> Se presenta la propuesta de calendario de sorteos para setiembre 2021 de Lotería Popular y Lotería Nacional.

Cuadro N°1

PROPUESTA SORTEOS SETIEMBRE 2021			
FECHA	**Nº DE SORTEO**	**TIPO DE LOTERÍA**	**PRECIO**
3/9/2021	6608	Lotería Popular	₡6 000
5/9/2021	**4661**	**Lotería Nacional**	**₡6 000**
7/9/2021	6609	Lotería Popular	₡5 000
10/9/2021	6610	Lotería Popular	₡6 000
12/9/2021	**4662**	**Lotería Nacional**	**₡6 000**
15/9/2021	6611	Lotería Popular	₡5 000
19/9/2021	**4663**	**EXTRAORDINARIO INDEPENDENCIA BICENTENARIO**	**₡20 000**
21/9/2021	6613	Lotería Popular	₡5 000
24/9/2021	6614	Lotería Popular	₡6 000
26/9/2021	**4664**	**Lotería Nacional**	**₡6 000**
28/9/2021	6615	Lotería Popular	₡5 000

En el Cuadro N°1 se presenta la propuesta de sorteos para setiembre 2021, la cual serealiza con las siguientes consideraciones:

- Importante indicar que los sorteos de Lotería Popular se encuentran en trámite de impresión, con base en el calendario de sorteos aprobado mediante acuerdo JD-782 correspondiente al Capítulo VII), artículo 16) de la Sesión Ordinaria 65-2020 celebrada el 26 de octubre de 2020, exceptuando los sorteos No. 6411, 6412 y 6413,en espera del acuerdo tomado por la Junta Directiva, respecto al presente calendario.

- El sorteo de Lotería Popular No. 6611 se realiza miércoles 15 de setiembre tomando en cuenta que el lunes 13 será el feriado por el día de la Independencia, por lo que,la Institución permanecerá cerrada y la mayoría de vendedores el lunes se presentan a realizar cambio de premios y con dichos recursos efectúan el retiro de la lotería. Este sorteo aún no se encuentra impreso, por lo que los billetes contarían con la fecha de realización del sorteo.

- Si bien es cierto mediante acuerdo JD-399 correspondiente al Capítulo V), artículo 8) de la Sesión Ordinaria 32-2020 celebrada el 01 de junio de 2020, se aprobaron los planes de premios con una nueva propuesta de planes de premios para la Lotería Nacional, compuesto por números y letras, según lo externado en oficio JPS-GG- GPC-MER-IDP-006-2021, en reunión efectuada por parte de esta Gerencia con el Departamento de Tecnologías de Información el pasado 15 de diciembre, 2020 y lo externado en oficio JPS-GG-TI-0551-2020, se está desarrollando una propuesta de modernización integral del sistema de Administración de Loterías, lo cual contempla varios procesos, integrando la lotería alfanumérica, así como mejoras en la generación de paquetes y administración de inventario, esta modernización no podría realizarse en un plazo menor a 6 meses y para obtener el dato exacto se requiere incorporar: Antivirus fase 2, ave fénix, reportes de JPS real.

- En virtud de lo anterior, el sorteo Extraordinario del Bicentenario de Independencia se programa para el domingo 19 de setiembre, tomando en cuenta la estrategia que se ha venido efectuando en los sorteos Extraordinarios de Lotería Nacional, de manera que, el sorteo cuente con 4 días de venta exclusiva. En esta propuesta se considera no realizar el sorteo del viernes 17 de setiembre con el fin de aprovecharque el sorteo se realice en una fecha más cercana a la quincena y a la fecha de la celebración, ya que, la estrategia que se ha propuesto para sorteos Extraordinarios anteriores ha sido trasladar el sorteo Extraordinario para el martes siguiente, en este caso con esa alternativa sería realizar el sorteo el 21 de setiembre, sin embargo, se recomienda que el sorteo cuente con los días del 16 al 19 de setiembre como días de venta exclusiva.

- Se tomó en cuenta que los resultados de ventas del sorteo Día del Padre fueron exitosos con un 80% de venta efectiva, lo cual refuerza la estrategia de contar con más días de venta exclusiva para los sorteos Extraordinarios.

Propuesta Sorteo Extraordinario Bicentenario de Independencia

	SORTEOS EXTRAORDINARIOS DE LOTERÍA NACIONAL 2021 PLAN DE PREMIOS POR EMISIÓN **Bicentenario**			
% Bolsa	EMISION: 2 de 100.000 billetes (Emisión doble) Total: 200.000 Billetes			
	El billete consta de 10 fracciones con un valor de ¢20.000 el billete y ¢2,000 la fracción.			
63,42%	**PLAN DE PREMIOS POR PAGAR EN CADA EMISIÓN**			
Premios	**Nombre Premio**	**Premio Por Billete**	**Premio Por Fracción**	**Monto Premios**
1	Premio Mayor*	₡450.000.000	₡45.000.000	₡450.000.000
1	Serie del Mayor con el número anterior (Aproximación)	₡2.500.000	₡250.000	₡2.500.000
1	Serie del Mayor con el número posterior (Aproximación)	₡2.500.000	₡250.000	₡2.500.000
97	Los billetes con la Serie igual al Mayor, con diferente número	₡320.000	₡32.000	₡31.040.000
999	Los billetes con el Número igual al Mayor, con diferente serie	₡250.000	₡25.000	₡249.750.000
9000	Los billetes con la última cifra del Mayor (Terminación)	₡40.000	₡4.000	₡360.000.000
999	Número igual al Segundo Premio excepto su serie	₡40.000	₡4.000	₡39.960.000
999	Número igual al Tercer Premio excepto su serie	₡20.000	₡2.000	₡19.980.000
	PREMIOS DIRECTOS			
1	Premio de	₡80.000.000	₡8.000.000	₡80.000.000
1	Premio de	₡35.000.000	₡3.500.000	₡35.000.000
20	Premios de	₡2.000.000	₡200.000	₡40.000.000
77	Premios de	₡750.000	₡75.000	₡57.750.000
12.196	**Cantidad Premios Directos**	**100**		**₡1.268.480.000**
Plan de Premios Total				**₡2.536.960.000**
***Se inyectan ₡100 millones al Mayor de cada emisión, tomando recursos del Fondo de Premios Extra**				

- Se propone que el sorteo Extraordinario se realice con el precio de ₡20.000 (veintemil colones), tomando en cuenta que este sorteo corresponde a una celebración histórica que se celebrará solamente una vez, además, considerando que la Institución ha desarrollado promociones para celebrar este Bicentenario, por lo quela celebración es de gran importancia para la Institución y para el país; adicionalmente considerando los resultados favorables en ventas del Sorteo Extraordinario del Gordito de Medio Año que contó con el mismo precio.

- Se propone una inyección de ₡100.000.000,00 (cien millones de colones con00/100) al premio mayor en cada emisión tomando recursos del Fondo de Premios Extra, con el objetivo de presentar un premio Mayor súper extraordinario en conmemoración del Bicentenario, en total serían ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones con 00/100). El premio Mayor sería ₡50.000.000,00 (cincuentamillones de colones) más que el sorteo Extraordinario Gordito de Medio Año, lo quelo hace muy atractivo.

- Según el último corte del Fondo de Premios Extra presentado por el Departamentode Contabilidad en febrero 2021, el saldo según mayor general era de ¢4,120,933,752.57 (cuatro mil ciento veinte millones novecientos treinta y tres mil setecientos cincuenta y dos colones con 57/100); por lo que existe suficientes recursos para financiar las promociones vigentes y la inyección al premio mayor propuesta para el sorteo Extraordinario del Bicentenario de Independencia.

- Se mantiene la estrategia implementada para los sorteos Ordinarios de Lotería Nacional de 5 fracciones a un precio de ¢6.000,00. Estos sorteos presentan un promedio de venta efectiva de 79,02%.

A continuación, se detalla el plan de premios:

	SORTEOS ORDINARIOS DE LOTERÍA NACIONAL Setiembre 2021 PLAN DE PREMIOS POR EMISIÓN			
% Bolsa	EMISIÓN: 100.000 billetes cada una (Emisión doble) total: 200.000 Billetes			
	El billete consta de 5 fracciones con un valor de ¢6.000 el billete y ¢1,200 la fracción.			
63,8%	PLAN DE PREMIOS POR PAGAR EN CADA EMISIÓN			
Premios	Nombre Premio	Premio Por Billete	Premio Por Fracción	Monto Premios
1	Premio Mayor	₡120 000 000	₡24 000 000	₡120 000 000
1	Serie del Mayor con el número anterior (Aproximación)	₡1 200 000	₡240 000	₡1 200 000
1	Serie del Mayor con el número posterior (Aproximación)	₡1 200 000	₡240 000	₡1 200 000
97	Los billetes con la Serie igual al Mayor, con diferente número	₡90 000	₡18 000	₡8 730 000
999	Los billetes con el Número igual al Mayor, con diferente serie	₡70 000	₡14 000	₡69 930 000
9000	Los billetes con la última cifra del Mayor (Terminación)	₡12 000	₡2 400	₡108 000 000
999	Número igual al Segundo Premio excepto su serie	₡12 000	₡2 400	₡11 988 000
999	Número igual al Tercer Premio excepto su serie	₡6 000	₡1 200	₡5 994 000
	PREMIOS DIRECTOS			
1	Premio de	₡18 000 000	₡3 600 000	₡18 000 000
1	Premio de	₡8 000 000	₡1 600 000	₡8 000 000
2	Premio de	₡2 000 000	₡400 000	₡4 000 000
5	Premios de	₡1 000 000	₡200 000	₡5 000 000
30	Premios de	₡300 000	₡60 000	₡9 000 000
60	Premios de	₡200 000	₡40 000	₡12 000 000
12 196	**Cantidad Premios Directos**	**100**		**₡383 042 000**
Plan de Premios Total				**₡766 084 000**

Sugiere la señora Presidenta que al publicitar estos sorteos extraordinarios se indique el monto total del premio, considerando las dos emisiones, así mismo, se incluya en la plataforma de JPS en línea la opción para comprar las dos emisiones y la visualización del plan de premios en la página y en el correo que se les envía a los consumidores, con el detalle de las fracciones.

Se aprueba lo solicitado.

ACUERDO JD-481

Conocidos los oficios JPS-GG-0907-2021 de fecha 05 de julio de 2021, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General y JPS-GG-GPC-MER-IDP-122-2021 del 05 de julio 2021, suscritos por las señoras Evelyn Blanco Montero, Gerente de Producción y Comercialización y Karen Gómez Granados, jefe A.I del Departamento de Mercadeo, se aprueba la modificación al calendario de sorteos de lotería Nacional y Popular, del mes de setiembre de 2021, para que quede de la siguiente manera:

PROPUESTA SORTEOS SETIEMBRE 2021			
FECHA	Nº DE SORTEO	TIPO DE LOTERÍA	PRECIO
3/9/2021	6608	Lotería Popular	₡6 000
5/9/2021	**4661**	**Lotería Nacional**	**₡6 000**
7/9/2021	6609	Lotería Popular	₡5 000
10/9/2021	6610	Lotería Popular	₡6 000
12/9/2021	**4662**	**Lotería Nacional**	**₡6 000**
15/9/2021	6611	Lotería Popular	₡5 000
19/9/2021	**4663**	**EXTRAORDINARIO INDEPENDENCIA BICENTENARIO**	**₡20 000**
21/9/2021	6613	Lotería Popular	₡5 000
24/9/2021	6614	Lotería Popular	₡6 000
26/9/2021	**4664**	**Lotería Nacional**	**₡6 000**
28/9/2021	6615	Lotería Popular	₡5 000

Asimismo, se aprueban los planes de premios de los sorteos de Lotería Nacional, según detalle:

	SORTEOS EXTRAORDINARIOS DE LOTERÍA NACIONAL 2021 PLAN DE PREMIOS POR EMISIÓN **Bicentenario**			
% Bolsa	EMISION: 2 de 100.000 billetes (Emisión doble) Total: 200.000 Billetes El billete consta de 10 fracciones con un valor de ₡20.000 el billete y ₡2,000 la fracción.			
63,42%	**PLAN DE PREMIOS POR PAGAR EN CADA EMISIÓN**			
Premios	**Nombre Premio**	**Premio Por Billete**	**Premio Por Fracción**	**Monto Premios**
1	Premio Mayor*	₡450.000.000	₡45.000.000	₡450.000.000
1	Serie del Mayor con el número anterior (Aproximación)	₡2.500.000	₡250.000	₡2.500.000
1	Serie del Mayor con el número posterior (Aproximación)	₡2.500.000	₡250.000	₡2.500.000
97	Los billetes con la Serie igual al Mayor, con diferente número	₡320.000	₡32.000	₡31.040.000
999	Los billetes con el Número igual al Mayor, con diferente serie	₡250.000	₡25.000	₡249.750.000
9000	Los billetes con la última cifra del Mayor (Terminación)	₡40.000	₡4.000	₡360.000.000
999	Número igual al Segundo Premio excepto su serie	₡40.000	₡4.000	₡39.960.000
999	Número igual al Tercer Premio excepto su serie	₡20.000	₡2.000	₡19.980.000
	PREMIOS DIRECTOS			
1	Premio de	₡80.000.000	₡8.000.000	₡80.000.000
1	Premio de	₡35.000.000	₡3.500.000	₡35.000.000
20	Premios de	₡2.000.000	₡200.000	₡40.000.000
77	Premios de	₡750.000	₡75.000	₡57.750.000
12.196	**Cantidad Premios Directos**	**100**		**₡1.268.480.000**
Plan de Premios Total				**₡2.536.960.000**
***Se inyectan ₡100 millones al Mayor de cada emisión, tomando recursos del Fondo de Premios Extra**				

	SORTEOS ORDINARIOS DE LOTERÍA NACIONAL Setiembre 2021 PLAN DE PREMIOS POR EMISIÓN			
% Bolsa	EMISIÓN: 100.000 billetes cada una (Emisión doble) total: 200.000 Billetes			
	El billete consta de 5 fracciones con un valor de **¢6.000** el billete y **¢1,200** la fracción.			
63,8%	**PLAN DE PREMIOS POR PAGAR EN CADA EMISIÓN**			
Premios	**Nombre Premio**	**Premio Por Billete**	**Premio Por Fracción**	**Monto Premios**
1	Premio Mayor	₡120 000 000	₡24 000 000	₡120 000 000
1	Serie del Mayor con el número anterior (Aproximación)	₡1 200 000	₡240 000	₡1 200 000
1	Serie del Mayor con el número posterior (Aproximación)	₡1 200 000	₡240 000	₡1 200 000
97	Los billetes con la Serie igual al Mayor, con diferente número	₡90 000	₡18 000	₡8 730 000
999	Los billetes con el Número igual al Mayor, con diferente serie	₡70 000	₡14 000	₡69 930 000
9000	Los billetes con la última cifra del Mayor (Terminación)	₡12 000	₡2 400	₡108 000 000
999	Número igual al Segundo Premio excepto su serie	₡12 000	₡2 400	₡11 988 000
999	Número igual al Tercer Premio excepto su serie	₡6 000	₡1 200	₡5 994 000
	PREMIOS DIRECTOS			
1	Premio de	₡18 000 000	₡3 600 000	₡18 000 000
1	Premio de	₡8 000 000	₡1 600 000	₡8 000 000
2	Premio de	₡2 000 000	₡400 000	₡4 000 000
5	Premios de	₡1 000 000	₡200 000	₡5 000 000
30	Premios de	₡300 000	₡60 000	₡9 000 000
60	Premios de	₡200 000	₡40 000	₡12 000 000
12 196	**Cantidad Premios Directos**	**100**		**₡383 042 000**
Plan de Premios Total				**₡766 084 000**

ACUERDO FIRME

Plazo de cumplimiento: Inmediato

Comuníquese a la Gerencia de Producción y Comercialización. Infórmese a la Gerencia General y al Departamento de Mercadeo

CAPÍTULO VII. SESIÓN ESTRATEGICA
Se declara la confidencialidad de los temas de este capítulo.

ARTÍCULO 8. Oficio JPS-GG-0952-2021. Informe de temas estratégicos

Se declara la confidencialidad de este tema, por ser un tema comercial en proceso de análisis.

A LA FECHA NO SE CONSIDERA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINSITRACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO VIII. RECURSOS SOBRE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

ARTÍCULO 9. Recursos sobre procedimiento administrativo
Se declara la confidencialidad de este tema, por ser un procedimiento administrativo en proceso.

A LA FECHA NO SE CONSIDERA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINSITRACIÓN PÚBLICA

La señora Presidenta finaliza la sesión al ser las veintidós horas con cuarenta y tres minutos.
Laura Moraga Vargas
Secretaría de Actas